

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Director: D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

Como verán nuestros lectores, hoy empezamos á publicar los trabajos que ha recibido el Sindicato de la Prensa de Salamanca, en contestación al cuestionario por éste formulado, acerca de las reformas que deben realizarse en esta ciudad.

Reformas de Salamanca

Dictamen emitido por D. Juan Garcia Nieto sobre el cuestionario formulado por el Sindicato de la prensa de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE É INDIVIDUOS DEL *Sindicato de la prensa.*—SALAMANCA.

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: El encargo que me confiere su Circular de 27 de Enero del corriente año, es para mí tan honroso como difícil de evacuar.

Requiérense para cumplirle con acierto dotes más altas que las que yo poseo, y, sobre todo, el contacto inmediato y la permanencia continuada en esa ciudad, contacto y permanencia de que estoy privado, y que son los que comunican la inspiración de las verdaderas necesidades de la provincia y de los medios convenientes para satisfacerlas.

Aunque así sea, deseando corresponder de algún modo al inmerecido honor que me dispensan, y comenzando por felicitarles calurosamente por la plausible y salvadora iniciativa que despliegan al congregarse para intentar el progresivo desarrollo de los intereses de esa provincia, á la que tanto amo, y de la que tengo á orgullo ser hijo, algo diré relacionado con los extremos de su importante Circular.

Los puntos 1.º y 7.º preguntan, en general, por qué medios podrían fomentarse los intereses de Salamanca.

Para excogitar esos medios, para discutirlos y para procurar permanentemente que se pongan en práctica, entiendo yo que Salamanca necesita una institución que, por completo consagrada á tal objeto y de puro abolengo español, ha producido en otras poblaciones frutos tan preciados como produciría de seguro en la ciudad del Tórmes.

Esa institución es: la *Sociedad Económica de Amigos del País.*

Hay en Salamanca muchas luces dispersas y como veladas por la falta de atmósfera propicia; muchas iniciativas que, ó no se manifiestan, ó

condena el aislamiento á forzosa esterilidad; muchos elementos, en fin, que para ser provechosos y fecundos solo necesitan organización adecuada.

¿Por qué no agrupar convenientemente esas luces, iniciativas y esos elementos en interés de la población y de la provincia?

Mi experiencia me dice, que por elevados que sean los pensamientos de un hombre, por grande su civismo, y por fervientes sus deseos de servir al país, es muy raro que, en poblaciones como esa, se lance por sí solo á la acción, que es siempre tímida, infecunda y aun expuesta á interpretaciones y críticas cuando ostenta el carácter personal.

Necesita ese hombre verse acompañado de otros que piensen como él; compartir con alguien las amarguras de la lucha y las responsabilidades de la iniciativa; aclarar sus ideas á la luz del consejo y vigorizarlas al calor de la controversia; recibir en sus desmayos el estímulo de la solidaridad, y en sus esfuerzos el auxilio de la colaboración; experimentar, en fin, el contagio de la agresión colectiva en la cruzada honrosísima contra el indiferentismo y la apatía que postran y aniquilan á ciudades ilustres por su historia, y poderosas, como Salamanca, por los elementos de progreso con que cuentan para conquistar el porvenir.

Comprueba y ratifica los anteriores asertos la conducta misma seguida por ustedes en el caso presente. Para atacar un proyecto á todas luces beneficioso y grande, los firmantes de la Circular, personas todas de significación y valía, han creído necesario, ó por lo menos conveniente, agruparse bajo la bandera impersonal del *Sindicato de la prensa*, y solo en nombre de tal colectividad obran y dirigen al público.

Si esa agrupación, que parece transitoria y circunstancial, lograra transformarse en indispensable y permanente; si de su seno naciera la *Sociedad Económica Salmantina de Amigos del País*, habrían ustedes conseguido el objeto que se proponen, y prestado un verdadero servicio á la población y á la provincia.

Constituida con los elementos más sanos, inteligentes y activos de Salamanca, la futura *Sociedad Económica* debería tener por divisa el engrandecimiento moral y material de la provincia; por objetivo la realización práctica del bien en todas sus manifestaciones y formas; y por medios de lucha la discusión detenida, primero; la propaganda enérgica, despues; y la acción resuelta y vigorosa, por último.

Regida por Estatutos claros y sencillos; gobernada por celosa Junta directiva; con local adecuado donde celebrar periódicas y públicas sesiones; con los necesarios recursos obtenidos de las cuotas mensuales de los socios; con diputación permanente en Madrid, formada por los miembros más significados que en la corte residan; y con numerosos corresponsales en todas las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia, la *Económica Salmantina* produciría pronto sus fru-

tos, llegando á ser factor obligado é influencia incontestable en las soluciones del porvenir.

Exenta de miras personales, acogeria en su seno á todos los hombres de buena voluntad. Ajena por completo al exclusivismo de secta y á la política de partido, prestaría su apoyo á todas las iniciativas provechosas y á todos los esfuerzos fecundos.

Sin usurpar las atribuciones que lleva anejas la alta investidura de nuestros representantes en Cortes; sin invadir el círculo en que se mueven los Municipios y Diputaciones provinciales; antes bien secundando á estas entidades administrativas, y sirviéndoles á la vez de auxiliar positivo y de estímulo eficaz, la *Sociedad Económica*, encarnación de las fuerzas vivas del país, y llamada por ende á entonar el enérgico *sursum corda*, que en ocasiones graves despierta y salva á los pueblos adormidos, prestaría su concurso á todas las esferas del trabajo: lo mismo á la difusión de la enseñanza y al brillo de la Universidad, que á las reformas locales del plano edilicio; al fomento de la agricultura y de la industria, por medio de conferencias técnicas, exhibiciones y certámenes, que á la inspección y mejora de los Asilos benéficos; á la apertura de nuevas vías vecinales y férreas y á la creación de mercados é instituciones de crédito, que á la propaganda de la prensa y á la vigorización del espíritu público, que debe manifestarse y resolver en definitiva sobre los asuntos de carácter general.

Todos esos objetos caben en el amplísimo programa de las *Sociedades Económicas*. Establecida la de Salamanca con sojeción á las bases que sumariamente quedan expuestas, podría perseguir tan altos ideales, siendo una palanca poderosa y un germen de progreso para toda la provincia.

La máquina en verdad que no basta, por preciosa y admirable que sea, cuando no tienen fé viva ó pericia suficiente los encargados de manejarla. Las instituciones humanas han de encarnar por necesidad en determinadas personas, y de estas depende principalmente el que den aquellas los resultados apetecidos.

Tengo, sin embargo, idea tan elevada de la cultura, la rectitud y el amor al país de los hijos de Salamanca; tal confianza en el valer de los elementos de acción y de progreso, hoy diseminados y dispersos en nuestra provincia, que, al apuntar la idea de organizarlos bajo la forma tan práctica y sencilla de *SOCIEDAD ECONOMICA*, entiendo con esto solo haber contestado satisfactoriamente á los puntos 1.º y 7.º de la Circular que me ha sido enviada por el *Sindicato de la prensa*.

Muy someramente tocaré los restantes números del interrogatorio.

(Continuará.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Una prueba más de que aquí el personalismo todo lo envenena y á todo se sobrepone, es la crisis latente en que hoy se halla el ministerio, crisis que se resolverá cuando regrese la corte.

El fondo verdadero de esta crisis está en el odio mútuo que consume al Sr. Canalejas y al Sr. Martos. El presidente del Congreso apura toda su influencia y todos los medios que su hábil ingenio le sugiere, á fin de lograr que el Sr. Sagasta le secunde. Su pupilo en tanto lucha con todas las ansias del que se ha educado en tan buena escuela como la de D. Cristino, para no soltar la cartera que con tanto deleite viene disfrutando.

El jóven ministro no se para en barras y desde las columnas de todos los periódicos que le son fieles, *El Liberal* inclusive, trabaja arduamente *pro domo sua*.

Mas no es fácil que gane la partida. El papel Martos se cotiza á buen precio, y todo indica que el Sr. Canalejas habrá de irse con la música á otra parte, acompañado al ostracismo por el bueno de D. Trinitario.

Esto es por lo menos lo que aquí se suena.

¿Se sobrepondrá el Sr. Sagasta á la influencia Martos?

No es creible.

D. Cristino declaró solemnemente ayer que se retiraría de la presidencia del Congreso, pasando-se con armas y bagajes á las filas de la oposición, si no se ponía en la calle á su enemigo, y aunque en calidad de mediadores trataron de disuadirle los Sres. Montero Rios y Caslelar, quedó en sus trece el Sr. Martos, decidido á llevar las cosas hasta el último extremo.

Aparte de lo mezquino de la lucha, preciso es reconocer que la actitud del presidente del Congreso es lógica.

Él y el ministro de Gracia y Justicia, se han jurado rencor eterno; el Sr. Canalejas no ha perdonado golpe ni estocada con tal de mortificar y herir á su contrario.

La venganza, pues, podrá no ser caritativa, pero es justa.

En la política como en la guerra, siempre será exacta la exclamación de Breno, ¡*Ve victis!*

A la nación poco le puede importar de esta victoria ni de este vencimiento.

Tanto monta....

En el Congreso continúa discutiéndose el Código civil, como en familia.

Y digo como en familia, por que la mayor parte de los diputados prefieren cambiar sus impresiones sobre la futura crisis, que tomar parte en cuestión tan insignificante como es la formación del Código que ha de regir los derechos civiles de todos los ciudadanos.

El Sr. Abascal se halla según se dice algo enfermo, quizás de los sofocones sufridos en los últimos dias.

Según parece se dispone á emprender un viaje para restablecer su quebrantada salud.

Y hace bien en marcharse de Madrid.

Cuando los aires que se respiran no son puros, lo mejor es poner tierra por medio.

De un periódico de la mañana copio la siguiente triste noticia.

Al fin el ministerio de Ultramar ha recibido contestación á los reiterados telegramas dirigidos al capitán general de Filipinas pidiéndole detalles

concretos del naufragio del vapor *Remus*, ocurrido hace próximamente mes y medio. El fin de la expedición á la isla de Mindanao, dispuesta por el capitán general de aquel archipiélago para abrir un camino militar en sitio por demas mortífero, no ha podido ser más trágico.

Han perecido 45 personas, entre las cuales figuran un comandante de Estado mayor, un médico militar, dos frailes dos empleados civiles (uno de ellos del gobierno de Manila), dos sargentos, tres cabos, y el resto hasta completar el número, soldados de ingenieros.

Zeda.

Sección de Tribunales

Señalamiento para mañana. Proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad, contra Eusebio Cenizo Merino, por lesiones. Magistrado Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Gonzalez. Abogado, señor, Caballero. Procurador, Sr. Rodriguez (Don Francisco).

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Deogracias y San Luciano.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Al oscurecer el santo Viacrucis y plática.

San Juan de Sahagun.—Santo rosario, plática y Miserere.

Capilla de San Francisco.—Siguen los ejercicios de penitencia.

Catedral.—Misa conventual á las nueve y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral. Por la tarde en la capilla del *Ecce Homo* plática á cargo del Sr. Chantre Dr. D Juan Antonio Bajo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'1; pónese, 6'14.—Luna: sale, 12'16 de la noche; pónese, 10'12 de la mañana.

En la reunión que celebró ayer tarde la Junta directiva de la Cámara de Comercio, se acordó practicar gestiones á fin de que las mercancías que se expidan en esta ciudad para Barcelona, se conduzcan por la línea de Oporto, en atención á que puede obtenerse un 50 por 100 de beneficio en los trasportes.

Con el mismo objeto se reunirá hoy la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

El distinguido General Sr. Pando, ha anunciado una interpelación al ministro de Ultramar sobre la enseñanza en Cuba y Puerto-Rico

Nuestro colega *El Medinense*, periódico de Medina del Campo, ha publicado una carta articulo del Sr. D. Emilio Gante, en la que se hacen muy atinadas apreciaciones acerca del proyecto de ferro-carril de Medina del Campo á Calatayud, cuyo proyecto fué aprobado hace años en el Congreso y aun espera dictamen en el Senado.

Recomendamos su lectura á los castellanos y aragoneses, pues á ambas regiones favorecería grandemente esta nueva via de comunicación.

El senador por esta provincia Sr. Hernandez Iglesias, ha pronunciado un buen discurso en la Alta Cámara impugnando el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de Madrid, considerando ilegal la forma propuesta y combatiendo con este motivo la conducta del Gobierno.

Dice nuestro colega la *Liga de Contribuyentes*:

«Respecto á la estación del ferro-carril transversal, la *Liga* y la Cámara de Comercio han expresado sus deseos en el informe aprobado sobre las reformas de Salamanca.

Quieren que en esta ciudad se emplace la estación mas importante de la línea de Plasencia á Astorga, por creer que de este modo se favorecerán notablemente los intereses que las dos corporaciones representan.

La Cámara y la *Liga* no pueden hacer otra cosa que formular su petición.

Si de otro modo obrasen, se diria con razón que pretendian invadir atribuciones que corresponden al Excmo. Ayuntamiento.»

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública en las sesiones celebradas en los dias 18 y 19 del mes próximo pasado, el periódico oficial de la provincia correspondiente al sábado último ha publicado las propuestas unipersonales formuladas por la misma, para la provisión de las escuelas vacantes en esta provincia correspondientes á los *concursos de ascenso y único*.

Las últimas predicciones de Noherlesoom se han cumplido.

Es cierto que ayer empezó la Primavera, pero no lo es menos que el ciclón procedente del Atlántico, que anunció el célebre astrónomo se sentiria en nuestra Peninsula en los dias 19 y 20, se ha notado con bastante intensidad en Salamanca, produciendo en efecto en los tres primeros dias de la presente semana, abundantes lluvias y vientos duros del NO. al SO.

La Junta provincial del Censo ha publicado en el *Boletín oficial* la siguiente circular:

«Son varios los Sres. Alcaldes y Secretarios que todavía no se han presentado en la Secretaria de esta Junta á recoger los documentos censuales que previene el artículo 66 del Real Decreto ó Instrucción de 20 de Septiembre de 1887, apesar de haberseles ordenado su cumplimiento por mi circular de 19 de Febrero último, publicada en el *Boletín oficial* del 22 del mismo mes, enviado aviso por oficio de 27 y remitirles un nuevo recuerdo el Secretario de esta Junta.

Y como tal demora no solamente afecta á la buena marcha del servicio, sino que implica una desobediencia á las órdenes de mi autoridad, que no puedo tolerar, les advierto que si en el preciso término de 5 dias, no dejan cumplimentado este servicio, según se les tiene prevenido, me verá en el caso de adoptar contra los morosos medidas coercitivas.

Igual advertencia hago á los que habiendo recogido los citados documentos censuales y la correspondiente hoja del Nomenclator, no hayan devuelto ésta cumplimentada con arreglo á las instrucciones que verbalmente se les han dado.

Salamanca 16 de Marzo de 1889.—El Gobernador Presidente, *Eduardo Ortiz y Casado*.»

El sábado próximo se celebrará una velada literaria en el Casino de Salamanca, inaugurándose oficialmente aquella noche la magnífica instalación de alumbrado eléctrico que acaba de hacerse en el circulo de recreo de la calle de Zamora.

De *La Legalidad*:

«Al entrar en prensa este número, se nos refiere una historia *chanchullesca*, al parecer, que produce TREINTA MIL PESETAS al prójimo que hoy ó mañana las cobrará del Tesoro; la procedencia del perceptor, que es esencialmente modesto en su posición, encierra misterio por haber pertenecido antes de ahora á una oficina donde hay operaciones de valores. No tenemos espacio para decir más.»

Esta noche á las nueve dará una conferencia política en el Circulo de la Juventud Republicana, el catedrático de Metafisica de esta Universidad, Don Mariano Arés y Sanz.

En virtud de lo dispuesto por Real óreen de 26

de Febrero último, se ha señalado el día 23 del mes de Abril del corriente, á la hora de las 11 de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de S. Felices de los Gallegos, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 30364 pesetas 37 céntimos.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante la Junta diocesana de reparación de templos del Obispado de Ciudad-Rodrigo, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al modelo correspondiente, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de 1682 pesetas 18 céntimos, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real Decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposiciones deberá acompañarse el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

La Diputación ha acordado establecer el alumbrado eléctrico en el palacio de la Salina.

La instalación que se haga, tenemos entendido que corresponderá al magnifico local en que la Corporación provincial tiene su domicilio.

En el espacioso patio se colocará una lámpara de arco voltaico, que no hay para qué decir el buen efecto que producirá.

El salón de sesiones será alumbrado con la profusión que lo exigen su precioso decorado y magnifico mobiliario.

Según nuestras noticias, tal vez en las próximas sesiones, que darán principio el día 1.º de Abril, se halle ya sustituido en la Diputación el alumbrado de petróleo, por las lámparas incandescentes y de arco voltaico.

En *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 16 del actual, publica dos anuncios de la Junta de los Colegios Universitarios haciendo presente que se hallan vacantes nueve becas para ayudar á emprender ó seguir una carrera ó profesión, á jóvenes que observen buena conducta y que reunan las condiciones que se exigen en las cláusulas de las respectivas fundaciones.

Hoy se ha fijado al público el siguiente anuncio de la Alcaldía Constitucional:

«El día 3 de Abril próximo á la hora de las 12 en punto de su mañana tendrá lugar ante esta Alcaldía en su despacho de las Casas Consistoriales, el remate en pública y oral licitación de las obras de reparación de las fuentes públicas de esta Ciudad con arreglo al presupuesto importante 1.134 pesetas y á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaria Municipal.

Cada licitador al hacer su única ó primera proposición entregará al Sr. Presidente un pliego abierto que contendrá su cédula personal y el documento justificativo de haber consignado en la Depositaria Municipal, la cantidad de 56 pesetas y 70 céntimos 5 por 100 del presupuesto.—Salamanca 21 de Marzo de 1889.—El Alcalde interino, José M. Benito.

No es cierta la noticia dada por *La Locomotora* de Bejar de que el jueves al anochecer regresara á la carcel de aquel partido convenientemente escoltado por la Guardia civil, el reo Pedraza, condenado á muerte por la Audiencia de lo criminal de Salamanca, como autor de los delitos de robo y asesinato cometidos en Valdefuentes hace algun tiempo.

En la tarde del domingo último tuvimos nosotros ocasión de ver en la Carcel de esta ciudad al Juan Pedraza.

A consecuencia de haberse roto entre Avila y Ma-

drid uno de los ejes de la máquina del tren *express* que, procedente de la corte, llega á Medina del Campo á la una de la madrugada, se ha recibido hoy en esta ciudad, el correo procedente de dicho punto, con tres horas de retraso.

Hoy hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en la corte correspondiente al martes último que fué depositada en la Central de Correos en la tarde del lunes 18 de los corrientes.

La carta en cuestión, apesar de hallarse en el sobre *bien claras las señas*, fué dirigida á Valladolid desde donde se ha enviado á su verdadero destino.

¿A qué comentarios?

La persona que haya perdido dos llaves pequeñas, al parecer de algún cajón ó escritorio, puede presentarse en casa de D. Lucas de la Peña, Rivera del Puente, núm. 32, 2.º, que dando las señas se le entregarán.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Corte.

El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

También se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO
Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

PRACTICANTE

Se desea uno con buena práctica para la Farmacia de D. Segundo Primo—Calle de Toro 62, Salamanca.

VINOS PUROS

Y SIN MALICIA

Tinto á 15 céntimos de peseta el cuartillo.
Blanco á 25 id. id. Aguardiente puro de uva á 40 id. id.

Calle de Toro, 46 (próximo al tintorero.)

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno.

En San Cristóbal, calle de la Alegria, número 26, darán razón.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo; corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención s la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. F. BILLET, F^o 102, rue d'Alger, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Gran Hotel Restaurant y Café de Paris

Toro, 38, duplicado

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

Especialidad de bebidas	BOTELLAS		COPAS		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS	Pts.	Cts.
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.			
Coñac Martell...	8	00	00	40	ALMUERZO	2	50
Fin Champagne viejo...	10	00	00	50			
Rom Nelson Jamaica...	7	50	00	40			
Kirsch viejo...	7	50	00	40			
Absinthe Pernod...	4	75	00	40			
Vermout Noill y Prats...	3	50	00	25			
Idem con jarabe...	3	50	00	40			
Idem de torino...	4	25	00	40			
Cummel de Riga...	8	50	00	50			
Casis Rouviere...	5	00	00	40			
Amér picon...	4	00	00	40	CENA	3	
Wuiski Scotch variados...	7	50	00	50			
Benedictina...	9	50	00	50			
Pipermin Gér Frère...	9	50	00	50			
Raspail Combien...	8	50	00	50			
Chartreuse amarilla...	9	50	00	50			
Idem verde...	11	00	00	75			
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rim, desde 3 pesetas botella á...	10	00	00	00			
Champagne desde 4 pesetas á...	15	00	00	00			
Bitther secretat...	4	75	00	40			
Byrr...	5	50	00	40			

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino de / mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas estapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

Capital social	GARANTIAS	de pesetas efectivas
Primas y reservas	12.000.000	41.075.893

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Pesetas 34.771 411

Sub-dirección en Salamanca, á cargo de D. Segundo Hernandez glesias, plaza Mayor, 37, principal.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

CAMISERIA

DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: dos pesetas.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID